

RESOLUCIÓN 234/2024

En Guadalajara, Jalisco, a los 02 días del mes de septiembre del año 2024, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL163/2024** con concurrencia del Comité, denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REMODELACIÓN, SOLICITADO POR EL ITJMMPYH”**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficios número **TSJ/DAF/208/2024**, de fecha 17 de junio del año 2024, **TSJ/DAF/213/2024**, de fecha 11 de julio del año 2024, **TSJ/DAF/214/2024**, de fecha 12 de julio del año 2024, **TSJ/DAF/186/2024**, de fecha 10 de julio del año 2024, **TSJ/DAF/292/2024**, y **TSJ/DAF/293/2024**, de fecha 16 de julio del año 2024, suscritos por Gerardo Reyes Chávez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado denominada Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición de *servicios de remodelación* bajo la modalidad de Licitación Pública, misma que se identificó como Licitación Pública Local número **LPL163/2024** con concurrencia del Comité, denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REMODELACIÓN, SOLICITADO POR EL ITJMMPYH”**, en lo subsecuente la **“LICITACIÓN”**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 22 de julio del año 2024, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 09 de agosto del año 2024, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 13 de agosto del año 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogando la misma el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, con la asistencia del Mtro. Héctor Manuel Mora Evangelista, en su carácter de Jefe de División de Recursos Materiales y Servicios Generales, y por el Mtro. Al Jonatan González Moreno, en su carácter de Coordinación de Comunicación y Difusión, ambos del Organismo Público Descentralizado denominada Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, a la cual se registraron los participantes **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA**, y **TECNETIK, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 19 de agosto del año 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA**, y **TECNETIK, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA**, y **TECNETIK, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.**- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **“LICITACIÓN”**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **“LEY”**, y el artículo 68 del **“REGLAMENTO”**, el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

PARTICIPANTE	TECNETIK, S.A. DE C.V.	ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE

PARTICIPANTE	TECNETIK, S.A. DE C.V.	ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación)	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido los siguientes Dictámenes Técnicos:

- Mediante oficio número **SECADMON/DGO/DCRE/1294/2024** de fecha 29 del mes de agosto del año 2024, validado por el Luis V. Lezama Parra, en su carácter de Coordinador de Control y Seguimiento "A" de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios de la Secretaría de Administración, mismo que se expone a continuación:

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	PARTICIPANTES	
					ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	TECNETIK, S.A. DE C.V.
12-012-2024	1	3,200.00	M2	[Suministro y aplicación de sellador vinílico]ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)) 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-012-2024	2	3,200.00	M2	[Suministro aplicación pasta multiplas] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)) 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-012-2024	3	3,200.00	M2	[Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica base de agua acabado semimate en muros, bóvedas en terminado liso o rustico en exterior o interior en oficinas pasillos] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TECNICA DE PINTURA PROPUESTA)) 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-021-2024	4	1	Servicio(s)	[ADECUACION DE ESPACIOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEAS DE VIDA EN AZOTEAS, APLICADO POR LA CARA INTERIOR DE LOS PRETILES A BASE DE PLACA DE ACERO DE 1/4"Y PTR DE 4" ANCLADO A ESTRUCTURA DEL EDIFICIO A CADA A 3.50 MTS, CON UN ANILLO DE 3" SOLDADO A PLACA, 150.00 MTS DE CABLE DE ACERO DE 5/16" APROXIMADAMENTE POR EDIFICIO, INCLUYE: PERROS DE AMARRE EN ACERO INOXIDABLE AISI 3/8", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO,	NO COTIZA	CUMPLE

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	PARTICIPANTES	
					ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	TECNETIK, S.A. DE C.V.
				SOLDADURA, CORTES, DESPERDICIOS, APLICACION DE ESMALTE EN PLACAS DE AGARRE, EQUIPO PERSONAL DE SEGURIDAD, ACARREOS, TRASLADOS, ELEVACIONES, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.] 0850040186-001		
12-035-2024	18	8,017.23	M2	Suministro y aplicación de sellador vinílico]ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)] 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-035-2024	19	4,289.18	M2	[Suministro aplicación pasta multiplas] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)] 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-035-2024	20	240.00	M2	[Suministro y aplicación de eliminador de salitre en muros dañados en exterior, interior, pasillos] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO PROPUESTO)] 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-035-2024	21	300.00	M2	[[Suministro y aplicación de esmalte alquidálico anticorrosivo acabado semimate calidad 3 años a dos manos, en herrería abierta] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)] 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-035-2024	22	8,017.23	M2	[Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica base de agua acabado semimate en muros, bóvedas en terminado liso o rustico en exterior o interior en oficinas pasillos] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TECNICA DE PINTURA PROPUESTA)] 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-046-2024	23	3,000.00	M2	Suministro y aplicación de sellador vinílico]ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)] 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-046-2024	24	200.00	M2	[Suministro aplicación pasta multiplas] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)] 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-046-2024	25	130.00	M2	[Suministro y aplicación de eliminador de salitre en muros dañados en exterior, interior, pasillos] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA	CUMPLE	NO COTIZA

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	PARTICIPANTES	
					ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	TECNETIK, S.A. DE C.V.
				DE PRODUCTO PROPUESTO)) 0850040194-002		
12-046-2024	26	800.00	M2	[Suministro y aplicación de esmalte alquidámico anticorrosivo acabado semimate calidad 3 años a dos manos, en herrería abierta] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)) 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-046-2024	27	3,000.00	M2	[Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica base de agua acabado semimate en muros, bóvedas en terminado liso o rustico en exterior o interior en oficinas pasillos] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TECNICA DE PINTURA PROPUESTA)) 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-047-2024	28	3,478.00	M2	[Suministro y aplicación de sellador vinílico] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)) 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-047-2024	29	437.00	M2	[Suministro aplicación pasta multiplas] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)) 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-047-2024	30	778.00	M2	[Suministro y aplicación de eliminador de salitre en muros dañados en exterior, interior, pasillos] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO PROPUESTO)) 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-047-2024	31	824.00	M2	[Suministro y aplicación de esmalte alquidámico anticorrosivo acabado semimate calidad 3 años a dos manos, en herrería abierta] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TÉCNICA DE PINTURA PROPUESTA)) 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA
12-047-2024	32	3,478.00	M2	[Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica base de agua acabado semimate en muros, bóvedas en terminado liso o rustico en exterior o interior en oficinas pasillos] ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN CATALOGO DE CONCEPTOS (OBLIGATORIO ENTREGA DE FICHA TECNICA DE PINTURA PROPUESTA)) 0850040194-002	CUMPLE	NO COTIZA

- Mediante oficio número **OM-DP/0230/2024** de fecha 28 del mes de agosto del año 2024, validado por el C. Luis H. Uribe Rentería, en su carácter de Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, mismo que se expone a continuación:

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	PARTICIPANTES	
					ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	TECNETIK, S.A. DE C.V.
12-023-2024	5	1	SERVICIO(S)	ARANDAS.- SERVICIO DE SEÑALÉTICA: 107 LETREROS INTERNOS, 06 TOTEM EDIFICIO, 06 TOTEM UBICACIÓN, 01 TOTEM GRANDE, 12 LAMINAS DE MISIÓN Y VISIÓN, 06 SEÑAL DE EDIFICIO, 01 LETREROS EXTERIORES, 01 INSTALACIÓN.	CUMPLE	NO COTIZA
12-023-2024	6	1	SERVICIO(S)	CHAPALA.- SERVICIO DE SEÑALÉTICA: 150 LETREROS INTERNOS, 04 TOTEM EDIFICIO, 05 TOTEM UBICACIÓN, 01 TOTEM GRANDE, 08 LAMINAS DE MISIÓN Y VISIÓN, 04 SEÑAL DE EDIFICIO, 01 LETREROS EXTERIORES, 01 INSTALACIÓN.	CUMPLE	NO COTIZA
12-023-2024	7	1	SERVICIO(S)	COCULA.- SERVICIO DE SEÑALÉTICA: 121 LETREROS INTERNOS, 03 TOTEM EDIFICIO, 05 TOTEM UBICACIÓN, 01 TOTEM GRANDE, 06 LAMINAS DE MISIÓN Y VISIÓN, 03 SEÑAL DE EDIFICIO, 01 LETREROS EXTERIORES, 01 INSTALACIÓN.	CUMPLE	NO COTIZA
12-023-2024	8	1	SERVICIO(S)	EL GRULLO.- SERVICIO DE SEÑALÉTICA: 134 LETREROS INTERNOS, 02 TOTEM EDIFICIO, 04 TOTEM UBICACIÓN, 01 TOTEM GRANDE, 04 LAMINAS DE MISIÓN Y VISIÓN, 02 SEÑAL DE EDIFICIO, 01 LETREROS EXTERIORES, 01 INSTALACIÓN.	CUMPLE	NO COTIZA
12-023-2024	9	1	SERVICIO(S)	LA HUERTA.- SERVICIO DE SEÑALÉTICA: 250 LETREROS INTERNOS, 03 TOTEM EDIFICIO, 05 TOTEM UBICACIÓN, 01 TOTEM GRANDE, 06 LAMINAS DE MISIÓN Y VISIÓN, 03 SEÑAL DE EDIFICIO, 01 LETREROS EXTERIORES, 01 INSTALACIÓN.	CUMPLE	NO COTIZA
12-023-2024	10	1	SERVICIO(S)	LAGOS DE MORENO.- SERVICIO DE SEÑALÉTICA: 276 LETREROS INTERNOS, 06 TOTEM EDIFICIO, 24 TOTEM UBICACIÓN, 01 TOTEM GRANDE, 12 LAMINAS DE MISIÓN Y VISIÓN, 06 SEÑAL DE EDIFICIO, 01 LETREROS EXTERIORES, 01 INSTALACIÓN.	CUMPLE	NO COTIZA
12-023-2024	11	1	SERVICIO(S)	MASCOTA.- SERVICIO DE SEÑALÉTICA: 93 LETREROS INTERNOS, 02 TOTEM EDIFICIO, 04 TOTEM UBICACIÓN, 01 TOTEM GRANDE, 04 LAMINAS DE MISIÓN Y VISIÓN, 02 SEÑAL DE EDIFICIO, 01 LETREROS EXTERIORES, 01 INSTALACIÓN.	CUMPLE	NO COTIZA
12-023-2024	12	1	SERVICIO(S)	PUERTO VALLARTA.- SERVICIO DE SEÑALÉTICA: 437 LETREROS INTERNOS, 07 TOTEM EDIFICIO, 09 TOTEM UBICACIÓN, 01 TOTEM GRANDE, 14 LAMINAS DE MISIÓN Y VISIÓN, 07 SEÑAL DE EDIFICIO, 01 LETREROS EXTERIORES, 01 INSTALACIÓN.	CUMPLE	NO COTIZA
12-023-2024	13	1	SERVICIO(S)	TALA.- SERVICIO DE SEÑALÉTICA: 173 LETREROS INTERNOS, 02 TOTEM EDIFICIO, 03 TOTEM UBICACIÓN, 01 TOTEM GRANDE, 04 LAMINAS DE MISIÓN Y VISIÓN, 02 SEÑAL DE EDIFICIO, 01 LETREROS EXTERIORES, 01 INSTALACIÓN.	CUMPLE	NO COTIZA

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	PARTICIPANTES	
					ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	TECNETIK, S.A. DE C.V.
12-023-2024	14	1	SERVICIO(S)	TAMAZULA.- SERVICIO DE SEÑALÉTICA: 89 LETREROS INTERNOS, 03 TOTEM EDIFICIO, 05 TOTEM UBICACIÓN, 01 TOTEM GRANDE, 06 LAMINAS DE MISIÓN Y VISIÓN, 03 SEÑAL DE EDIFICIO, 01 LETREROS EXTERIORES, 01 INSTALACIÓN.	CUMPLE	NO COTIZA
12-023-2024	15	1	SERVICIO(S)	TEQUILA.- SERVICIO DE SEÑALÉTICA: 139 LETREROS INTERNOS, 04 TOTEM EDIFICIO, 04 TOTEM UBICACIÓN, 01 TOTEM GRANDE, 08 LAMINAS DE MISIÓN Y VISIÓN, 04 SEÑAL DE EDIFICIO, 01 LETREROS EXTERIORES, 01 INSTALACIÓN.	CUMPLE	NO COTIZA
12-023-2024	16	1	SERVICIO(S)	ZAPOCAN.- SERVICIO DE SEÑALÉTICA: 300 LETREROS INTERNOS, 14 TOTEM EDIFICIO, 25 TOTEM UBICACIÓN, 01 TOTEM GRANDE, 18 LAMINAS DE MISIÓN Y VISIÓN, 09 SEÑAL DE EDIFICIO, 01 LETREROS EXTERIORES, 01 INSTALACIÓN.	CUMPLE	NO COTIZA
12-023-2024	17	1	SERVICIO(S)	ZAPOTLANEJO.- SERVICIO DE SEÑALÉTICA: 477 LETREROS INTERNOS, 03 TOTEM EDIFICIO, 03 TOTEM UBICACIÓN, 01 TOTEM GRANDE, 06 LAMINAS DE MISIÓN Y VISIÓN, 03 SEÑAL DE EDIFICIO, 01 LETREROS EXTERIORES, 01 INSTALACIÓN.	CUMPLE	NO COTIZA

III.- CUADRO ECONÓMICO.

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES		TECNETIK, S.A. DE C.V.		ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	
				DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	
12-012-2024	001	3,200.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$40.12	\$128,384.00	
12-012-2024	002	3,200.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$161.80	\$517,760.00	
12-012-2024	003	3,200.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$92.79	\$296,928.00	
12-021-2024	004	1.00	SERVICIO(S)	ADECUACION DE ESPACIOS	\$2,395,868.36	\$2,395,868.36	\$0.00	(NO COTIZA)	
12-023-2024	005	1.00	SERVICIO(S)	SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL EN EDIFICIOS DE LAS UNIDADES ACADEMICAS DEL TSJ	\$0.00	(NO COTIZA)	\$241,238.00	\$241,238.00	
12-023-2024	006	1.00	SERVICIO(S)	SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL EN EDIFICIOS DE LAS UNIDADES ACADEMICAS DEL TSJ	\$0.00	(NO COTIZA)	\$268,506.00	\$268,506.00	
12-023-2024	007	1.00	SERVICIO(S)	SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL EN EDIFICIOS DE LAS UNIDADES ACADEMICAS DEL TSJ	\$0.00	(NO COTIZA)	\$237,045.00	\$237,045.00	
12-023-2024	008	1.00	SERVICIO(S)	SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL EN EDIFICIOS DE LAS UNIDADES ACADEMICAS DEL TSJ	\$0.00	(NO COTIZA)	\$224,820.00	\$224,820.00	
12-023-2024	009	1.00	SERVICIO(S)	SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL EN	\$0.00	(NO COTIZA)	\$324,219.00	\$324,219.00	

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	TECNETIK, S.A. DE C.V.		ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	
				DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
12-023-2024	010	1.00	SERVICIO(S)	EDIFICIOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL TSJ				
				SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL EN EDIFICIOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL TSJ	\$0.00	(NO COTIZA)	\$511,340.00	\$511,340.00
12-023-2024	011	1.00	SERVICIO(S)	SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL EN EDIFICIOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL TSJ	\$0.00	(NO COTIZA)	\$205,974.00	\$205,974.00
12-023-2024	012	1.00	SERVICIO(S)	SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL EN EDIFICIOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL TSJ	\$0.00	(NO COTIZA)	\$521,453.00	\$521,453.00
12-023-2024	013	1.00	SERVICIO(S)	SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL EN EDIFICIOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL TSJ	\$0.00	(NO COTIZA)	\$241,638.00	\$241,638.00
12-023-2024	014	1.00	SERVICIO(S)	SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL EN EDIFICIOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL TSJ	\$0.00	(NO COTIZA)	\$223,653.00	\$223,653.00
12-023-2024	015	1.00	SERVICIO(S)	SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL EN EDIFICIOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL TSJ	\$0.00	(NO COTIZA)	\$254,424.00	\$254,424.00
12-023-2024	016	1.00	SERVICIO(S)	SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL EN EDIFICIOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL TSJ	\$0.00	(NO COTIZA)	\$596,336.00	\$596,336.00
12-023-2024	017	1.00	SERVICIO(S)	SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL EN EDIFICIOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL TSJ	\$0.00	(NO COTIZA)	\$444,149.00	\$444,149.00
12-035-2024	018	8,017.23	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$61.05	\$489,451.89
12-035-2024	019	4,289.18	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$212.50	\$911,450.75
12-035-2024	020	240.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$295.60	\$70,944.00
12-035-2024	021	300.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$325.20	\$97,560.00
12-035-2024	022	8,017.23	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$94.90	\$760,835.13
12-046-2024	023	3,000.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$53.75	\$161,250.00
12-046-2024	024	200.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$223.55	\$44,710.00
12-046-2024	025	130.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$352.00	\$45,760.00
12-046-2024	026	800.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$134.00	\$107,200.00
12-046-2024	027	3,000.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$115.80	\$347,400.00
12-047-2024	028	3,478.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$70.85	\$246,416.30
12-047-2024	029	437.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$228.95	\$100,051.15
12-047-2024	030	778.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$367.50	\$285,915.00
12-047-2024	031	824.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$174.50	\$143,788.00

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	TECNETIK, S.A. DE C.V.		ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	
				DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
12-047-2024	032	3,478.00	METRO 2	APLICACION DE PINTURA EN GENERAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$131.59	\$457,670.02
					SUBTOTAL	\$2,395,868.36	SUBTOTAL	\$9,508,269.24
					IMPUESTOS	\$383,338.94	IMPUESTOS	\$1,521,323.08
					TOTAL	\$2,779,207.30	TOTAL	\$11,029,592.32

El presente cuadro económico fue elaborado por el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **solicitudes 12-012-2024, 12-023-2024, 12-035-2024, 12-046-2024 y 12-047-2024** del presente procedimiento de licitación a **ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA** hasta por un monto de **\$11,029,592.32 (once millones veintinueve mil quinientos noventa y dos pesos 32/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **solicitud 12-021-2024** del presente procedimiento de licitación a **TECNETIK, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$2,779,207.30 (dos millones setecientos setenta y nueve mil doscientos siete pesos 30/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del Organismo Público Descentralizado del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato que determine los lineamientos del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez.

CUARTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

QUINTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 02 de septiembre del año 2024. Así como, el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



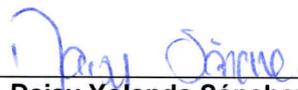
David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración



Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública



Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico



Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente



Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica



Lic. Nora Aidé Nieto Torres
Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración



Lic. Oscar Rene Monroy Ayala
Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social



Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Ing. Omar Palafox Sáenz
Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario



Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández
Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL163/2024** con concurrencia del Comité, denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REMODELACIÓN, SOLICITADO POR EL ITJMMPYH"**.